

Medellin, **30 de Noviembre de 2025**

CUENTA DE COBRO No. **1**

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT 890980134-1

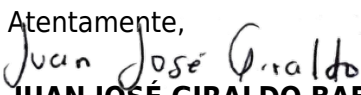
DEBE A:
JUAN JOSÉ GIRALDO BAENA
Cedula: 1.017.273.594 - 7

La suma de:
UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS
\$1.684.029

POR CONCEPTO DE:

Primer pago por los servicios prestados en el mes de **Noviembre** de **2025** pactado en el contrato No.**CMA-CD-26218-103670-4719-2025** celebrado el **07 de Noviembre de 2025**, como **TECNOLOGO** con cargo al contrato/convenio **4600103670 de 2025**, celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN** .

Favor consignar en la cuenta **Ahorros** No. **91225110188** de **Bancolombia**

Atentamente,

JUAN JOSÉ GIRALDO BAENA
Cedula: 1.017.273.594 - 7
Dirección : calle 57c #23-122
Teléfono : 3046796814
Celular : 3046796814

Registro Presupuestal No.	6243
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	1724

Medellin, **30 de Noviembre de 2025**

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable con el pago de seguridad Social y para la aplicación de la retención en la fuente por renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No.

CMA-CD-26218-103670-4719-2025

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión
- b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponden al periodo que origina el pago del mes de:

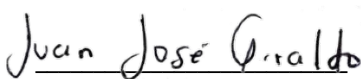
Noviembre de 2025

- c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla anexa, la cual corresponde a este contrato.
- d) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, sin interés de mora es:

Salud	0
Pensión	0
ARL	0
Total	0

Adicionalmente, certifico que los aportes que estoy realizando al sistema de seguridad social, corresponde a la suma de los ingresos bases de cotización (IBC) de la totalidad de los contratos que tengo vigentes.

Las obligaciones tributarias corresponden a las relacionadas en el registro único tributario (RUT) presentado para la suscripción del contrato vigente; en caso de que estas obligaciones cambien, se notificará oportunamente a la Institución mediante copia del RUT actualizado.



JUAN JOSÉ GIRALDO BAENA
Cedula 1.017.273.594 - 7



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:

1

ÁREA O PROCESO:

EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL

No CONTRATO:

CMA-CD-26218-103670-4719-2025

NOMBRE CONTRATISTA:

JUAN JOSE GIRALDO BAENA

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1017273594

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)

* METAS O PRODUCTOS
(Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas,
describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y
tiempo)

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE
LA ACTIVIDAD
(el porcentaje de cumplimiento de las actividades es
acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del
objetivo general)

Apoyar las acciones orientadas a la promoción, difusión y fortalecimiento del Programa de Reconocimiento Ser Mejor

Se acompañaron las actividades de promoción, difusión y acompañamiento del Programa Reconocimiento Ser Mejor, garantizando su adecuada implementación y visibilidad.

Acompañar la elaboración, consolidación y sistematización de las actas, relatorias e informes derivados de las reuniones del Comité Académico Consultivo y demás espacios institucionales, asegurando la trazabilidad de los compromisos y decisiones adoptadas

Se elaboraron las actas de las reuniones del Comité Académico Consultivo y de las demás reuniones, eventos y actividades del Programa Reconocimiento Ser Mejor, asegurando su registro claro, preciso y oportuno.

Acompañar las acciones interinstitucionales con las Secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín, en vía de fortalecer las experiencias significativas de los docentes y propiciar su proyección en escenarios de reconocimiento local, nacional e internacional

Se realizaron acciones de articulación con Secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín, orientadas a beneficiar y visibilizar las experiencias significativas de los docentes mediante reconocimientos locales, nacionales e internacionales

Apoyar los procesos de articulación institucional que contribuyan al posicionamiento y sostenibilidad del Programa de Reconocimiento Ser Mejor

Se colaboró en la presentación, fortalecimiento y posicionamiento del Programa Reconocimiento Ser Mejor ante el Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo a su reconocimiento a nivel nacional, departamental e internacional.

Acompañar el proceso de asignación y seguimiento de los Pares Académicos, verificando la correcta configuración de los sistemas de evaluación y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos

Se realizó la asignación de carpetas para los Pares Académicos y se apoyó la creación de usuarios necesarios para el proceso de evaluación, garantizando su adecuado funcionamiento.

Apoyar en el seguimiento técnico y administrativo a la gestión de pagos y reconocimientos del Programa, verificando el cumplimiento de los procedimientos y criterios definidos

Se apoyó la gestión de pagos y reconocimientos del Programa Ser Mejor, verificando requisitos, soportes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Aportar al fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión, promoviendo la mejora continua de los procesos asociados al Programa de Reconocimiento Ser Mejor y su articulación con las directrices institucionales de la Alcaldía de Medellín

Se presentaron los informes requeridos por la entidad contratante, cumpliendo con los tiempos, formatos y estándares solicitados.

[illegible]



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

1.684.029

VALOR TOTAL	ADICIONES	REDUCCIONES	No DE PAGOS	FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	PAGOS AUTORIZADOS
	-		1	1.684.029	1.684.029
			2	-	
			3		
			4		
			5		
			6		
			7		
			8		
			9		
			10		
			11		
			12		
1.684.029	-	-		1.684.029	1.684.029
-				% EJECUCIÓN	100%

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE SUPERVISOR:	SEBASTIAN VELEZ SANTAMARIA - LUIS FERNANDO CORREA ACOSTA				
CARGO SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERISTARIO EXTENSION ACADEMICA - APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION				
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:	El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y las metas propuestas por el supervisor para el periodo de la ejecución reportada en el presente informe.				
Revisado y aprobado para pago:	SI	X	NO		
¿Se ha materializado los riesgos de contratación?	SI		NO		X
Justificación (en caso de ser afirmativo el riesgo):					

El supervisor certifica que la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.

Juan Jose Giraldo

Firma del Contratista

Sebastian VS

Firma Interventor o Supervisor



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-21, 04:29:53 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	JUAN JOSE GIRALDO BAENA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017273594
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81851438
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1946224034
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 413.300





Juan José Giraldo <juanjo.giraldo72@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 1946224034

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: juanjo.giraldo72@gmail.com

21 de noviembre de 2025, 4:31 p.m.

**¡Hola, Juan Jose!****Estado de la Transacción:****Aprobada ✓****Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 413.300**Empresa:** ENLACE OPERATIVO S.A.**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 21/11/2025**CUS:** 1946224034

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."